DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.-Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.- Juéves 7 mañana Mahon.-4 lt. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas

PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3°30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 4'50 tarde. De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5 tarde. De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á Ía 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO. —El Santísimo Nombre de Jesus. San Antonio, abad, en la Tebaida.

Los tres santos hermanos gemelos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, en Lanbres de Francia, los cuales con su abuela Leonila recibieron la corona del martirio en tiempo del emperador Marco Aurelio.

Los santos monjes Antonio, Merulo y Juan, en Roma, en el monasterio de San Andres, de los cuales escribió el papa san Gregorio.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, estacion de Sor Rosa; á las nueve y media nona cantada, en seguida la misa mayor, y en el ofertorio predicará D. Jaime Obrador; despues continuará la novena del Beato. Por la tarde á las tres y media Corona, plática y la estacion del Santísimo y á las seis se cantará la Corona de la Vírgen, oracion mental, estacion y la reserva.

En San Antonio de Viana se celebrará la fiesta de su Titular, á las diez y media de la mañana misa mayor cantada con música y sermon por el P. Tiburcio Valero. Al anochecer último día de novena.

En Santa Cruz fiesta que una devota persona costea en obsequio de San Antonio; á las diez misa cantada y sermon que predicará D. Sebastian Font. Por la tarde el ejercicio de la Buena muerte.—Se puede ganar indulgencia Plenaria visitando la capilla de Santa Gertrúdis.

En la Real Capilla de Palacio á las diez corona de la Vírgen de los Dolores, misas rezadas y á las once oficio solemne con misa en sufragio del alma de una difunta.

En San Miguel al anochecer, despues del rosario, se dará principio á un solemne triduo en honra del glorioso Mártir y patron de Palma, San Sebastian en accion de gracias de habernos librado Dios del cólera, predicando los tres días D. Bernardo Mátas.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Vírgen de los Desamparados.

Lunes.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, estacion de Sor Rosa; á las diez y media misa mayor y despues continuará la novena. Por la tarde á las seis se cantará la Corona de la Vírgen, oracion mental, estacion, Te-Deum y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Vírgen del Buen Suceso.

SECCION NACIONAL

Aunque la prueba es innecesaria, la gloriosa iniciativa tomada en Filipinas por los Prelados y las Ordenes religiosas con motivo del conflicto de las Carolinas hace patente lo que el patriotismo gana y se purifica al amor de la fe.

Véase la alocucion que el venerable Arzobispo de Manila dirigió, cuando surgió el conflicto:

«A LOS HABITANTES DE FILIPINAS.

El conflicto surgido entre nuestra querida patria y Alemania con motivo de haber ocupado esta nacion algunas de las islas Carolinas con manifiesta infraccion de los antiguos y sacratísimos derechos que España tiene sobre ellas, ha excitado en todos los corazones españoles la feliz idea de ayudar á la patria proveyéndola de una escuadra de combate que, en el lamentable caso de tener que acudir á las armas, fuese auxiliar poderoso para mantener para España la integridad de sus provincias ultramarinas.

El sentimiento unánime de todos comenzó á revestir forma por iniciativa de algunos marinos mercantes de esta matrícula, que concidieron el

grandioso pensamiento de recaudar fondos para adquirir un buque de guerra que, con el nombre de Filipinas, fuese nuestra defensa en estos mares; la prensa de la capital apoyo unánime tan generosa idea, y por último, la real sociedad ecónimica de Amigos del País, en sesion celebrada el 11 de los corrientes, haciéndose eco de los sentimientos magnánimos de este archipiélago, tan reconocido á los inmensos sacrificios que trescientos años há viene haciendo España en favor suyo, adoptó el pensamiento de los marinos españoles, y en su consecuencia designó una comision que, en nombre de la sociedad, se dirigiera al Arzobispo que suscribe, á fin de que tuviese á bien ponerse la frente de pensamiento tan patriótico y le diese forma y direccion, con objeto de obtener el mejor resultado que es de esperar de la lealtad y acrisolado españolismo de todos los habitantes de estas islas.

Como español, indivíduo de una corporacion religiosa y eminentemente española, y, aunque indigno, Arzobispo metropolitano en estos dominios españoles, no podía negarme y rehusar una prueba tan delicada de deferencia y confianza como la que me ofrecía la real sociedad de Amigos del País, y seguro como estaba de la aquiescencia y expreso consentimiento de la primera autoridad de estas islas, á quien altísimos deberes impedían tomar iniciativa alguna en asunto tan delicado, acepté agradecido la direccion y desarrollo de tan patriótica idea, no sin alguna desconfianza, nacida ya de mi ancianidad y múltiples atenciones que me rodean, como tambien de la consideracion de la crítica y precaria situacion que el pais viene atravesando por causas de todos conocidas y que no está en la mano del hombre evitar.

Despues de tantos terremotos, ciclones y epidemias, vemos ahora agostados los campos por falta de lluvias, precisamente en la época que son más necesarias, y en perspectiva perdidas las cosechas y el hambre con todos sus horrores...

¿Y abremos de retroceder en la empresa, y quedarnos en la inaccion como meros espectadores de lo que suceder pueda, como si nada nos interesara el conflicto de la patria? Jamás. Mi lema será siempre: jadelante! Si no podemos presentar á nuestra madre patria una fragata blindada, será un crucero de primera ó de segunda clase; pero ya no es posible prescindir de que sobre las aguas filipinas flote un buque que, arbolando la bandera española, se ha conocido con el nombre de Filipinas.

Para conseguirlo, yo nada pido al pobre, sino es oraciones, porque el pobre nada puede dar; pero sí, por Dios, por nuestra sacrosanta Religion, Católica, Apostólica, Romana que en estos países brilla con todo su esplendor y pudiera verse amenazada por fuerzas impías y heréticas, por amor á nuestra amada patria, por amor á este país, la mejor y más preciada perla de la corona de España, pido á todo el que tiene algo, que contribuya libre y expontáneamente con el óbolo que sus facultades le permitan y su patriotismo le inspire.

Y en primer término pido y ruego á mis venerados y amados hermanos los señores Obispos sufragáneos, su valioso apoyo en favor de tan elevado pensamiento, excitando el celo de los DD. Curaspárrocos y Coadjutores de sus respectivas Diócesis, para que todos coadyuven por los medios que su experiencia y conocimiento de las personas les faciliten.

Yo pido al venerable Cabildo catedral y al Clero parroquial.

Yo pido su apoyo y su ayuda á las respetables corporaciones religiosas de estas islas, que tantas pruebas tienen dadas de lealtad, patriotismo y desprendimiento en situaciones análogas.

Yo pido á los indivíduos todos del ejército y armada el óbolo de su patriotismo nunca desmen-

Yo pido á todas las corporaciones civiles de estas islas, á la real Audiencia, á la intendencia general de Hacienda, á la direccion de administracion Civil y á todas sus dependencias.

Yo pido al comercio, á la industria y á la propiedad.

Yo pido á todos y cada uno de los habitantes de estas islas que se cobijan á la sombra del pahellon español.

Yo pido tambien á todos los señores extranjeros domiciliados en estas islas.

Yo pido finalmente al gremio de chinos que no pueden ménos de estar agradecidos á las consideraciones que el gobierno español les guarda y proteccion que les dispensa.

Y á fin de simplificar la recaudacion de fondos y hacer que alcance la mayor cifra posible en relacion con los crecidísimos gastos del objeto á que se destina, en esta capital nos entenderemos directamente con los señores jefes de las corporaciones y dependencias, Prelados de las corporaciones religiosas y representantes del comercio, industria y propiedad, á fin de que por cada una de estas clases y corporaciones se nombre una comision recaudadora.

En las capitales de provincia los señores Vicarios foráneos, asociados por las personas que designen, interpondrán toda su legítima influencia para el mejor éxito de esta suscricion.

Y sabido como es el justificado ascendiente que ha alcanzado la prensa en nuestros días, esperamos, que los periódicos todos de Filipinas á su vez coadyuvarán á tan digno pensamiento y abrirán tambien suscriciones en sus columnas con el indicado objeto.

Y respecto á cada uno de los pueblos de este archipiélago se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los DD. Curas párrocos acompañados de sus Coadjutores, ó del gobernadorcillo, ó de un principal del pueblo, acudirán á las casas de aquellos sus feligreses que por su posicion más desahogada puedan contribuir con algun donativo; les explicarán el objeto de su visita y excitarán á que contribuyan en la medida de sus fuerzas á tan patriótico pensamiento.

2.ª Las cantidades de este modo recaudadas, con lista nominal de los contribuyentes, se entregarán á los Vicarios foráneos, quienes á su vez las remitirán á nuestra secretaría de Cámara por conducto de los procuradores generales de las Ordenes religiosas en esta capital.

3.ª Las listas nominales de los contribuyentes se insertaran en el Boletin Eclesiástico de esta diócesis y en los periódicos de esta capital para satisfaccion de todos.

4.ª En esta provincia de Manila se entenderan todos para la entrega de fondos con dicha secretaría ó directamente con el arzobispo.

5.ª Los señores obispos sufragáneos podran adoptar estos mismos procedimientos, ú olros equivalentes, segun las circunstancias de localidad y su buen deseo les inspire.

El Arzobispo que á todos se dirige, que de todos espera apoyo y cooperacion, no duda un sólo momento, que por estos medios tan sencillos, y en vista de que á nadie se le obliga á contribuir ni se le hace fuerza, porque estos donativos, por lo mismo que son patrióticos han de ser libres y expontáneos, se conseguirá el objeto que se desea y que la colecta será tan cuantiosa como se necesita para el alto pensamiento que á todos nos domina, y que formará una página de gloriaen la historia de España y deestas islas.

Adelante pues, y que ninguno desmaye al considerar la magnitud de la empresa relativamente á los recursos del país. Nada es demasiado grande para corazones españoles y católicos y más hace el que quiere que el que puede.

Interin esperamos el resultado de tan laudables gestiones damos á todos nuestra paternal bendicion. En el nombre del Patdre y del Hitjo y del Espíritu†Santo. Amen.

Manila y Octubre 15, día de la ilustre española Santa Teresa de Jesus, de 1885.

† FR. PEDRO, Arzobispo.»

Esta alocucion se publicó en el Boletin Eclesiástico de 10 de Octubre.

En el número siguiente, despues de una entusiasta excitacion, abrióse suscricion en el *Boletin*, encabezada por el Excmo. señor Arzobispo.

Acudieron al llamamiento el Provisorato, el Cabildo eclesiástico, los ministros inferiores, los dependientes de la catedral, la Secretaría de Cámara, los sirvientes del Palacio Arzobispal, las corporaciones de reverendos Padres Dominicos, Recoletos, de la Compañía, Paules, Agustinos, las parroquias, la Universidad de Santo Tomás, los Colegios, religiosos, sacerdotes, periódicos, empleados, particulares, y el 15 de Noviembre se habían recaudado 63.024 pesetas, 72 céntimos, es decir, más de 12,600 duros.

¡Magnifico espectáculo, y ejemplo que nunca se alabará bastante!

¡Loor al venerable prelado, á los Venerables Religiosos, á las santas Comunidades que, con la fe de Cristo, saben consagrar íntegro y puro el amor

de la patria en aquellas remotas regiones. ¡Cuán otra fuera España, cuán otro el mundo si en todas partes tuvieran la consideracion que se les da en Filipinas!

UNA OBRA EXCELENTE.

En el último número de El Boletin Eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcalá hemos visto una lista de suscricion á favor de los seminaristas pobres.

Pocas caridades nos parecen más gratas á los ojos de Dios, que la que se hace contribuyendo á que puedan seguir y terminar sus estudios los jóvenes levitas que carecen de medios pecuniarios.

Así lo comprendieron los muñidores de la Union Católica, cuando inscribieron en sn programa de obras, que no llegaron á realizar, la de fomentar las vocaciones eclesiásticas.

Ahora precisamente se ha dicho que en un pueblo de la archidiócesis de Zaragoza, se han instalado los protestantes, aprovechándose de que allí no había párroco.

La escasez del clero, siempre es un mal; pero en las actuales circunstancias, cuando la unidad católica se ha roto, y son muy contadas en toda España las comunidades religiosas de hombres, el mal es aterrador.

A concurarlo estamos todos los católicos obligados, pero de un modo muy especial los que deben la fortuna de que gozan á la desamortizacion eclesiástica, y los que desoyendo la voz del Papa y de los prelados aprobaron ó aceptaron como hipótesis el artículo 11 de la Constitucion, en virtud del cual ha dejado de ser un delito penado por el Código la propaganda anticatólica.

MADRID 11 DE ENERO.

El duque de Sevilla dijo ayer á un redactor de El Progreso estas palabras:

«Hoy precisamente, festividad de los Santos Reyes, me ha enviado la reina D.ª María Cristina un recado diciendo que no contásemos ni yo ni mi prima Cristina con ella para nada en adelante.»

No sabemós qué prima Cristina es á la que se refiere el duque de Sevilla.

Ademas, éste añadió al concluir la conversacion sostenida con el redactor de El Progreso.

«Son mis superiores jerárquicos (el ministro de la Guerra y el capitán general) como militar. Como Borbon, muerto mi primo, no puedo reconocer más jefe de la familia que mi tía la reina D.ª Isabel. El Sr. Cánovas pudo en la Constitucion dar la regencia del heredero del trono á la viuda; pero esto nada tiene que ver con las relaciones puramente privadas de familia.»

— Segun noticias de Canadá, uno de los principales resultados de la apertura de la línea Canadense Pacífica, será el desenvolvimiento rápido de la region minera de la Colombia inglesa.

Hasta ahora no podían explotarse estas minas, á causa de la dificultad del trasporte de las provisiones y todo lo que necesitan los mineros.

Ahora que el obstáculo ha desaparecido, comienzan á llegar allí mineros en gran número.

Más de cuarenta venas de cuarzo de oro han sido registradas en un circulo de menos de cuatro millas.

¿No podrían el Sr. Camacho ministro de Hacienda y el Sr. Eguilior, subsecretario, encargados ambos de sacar los cuartos á los contribuyentes, aliviarnos algo de la carga mandando mineros por cuenta del Estado á la Colombia inglesa?

Piénsenlo, y de todos modos recomendamos esas minas á nuestros liberales que no saben explotar otras que las de la política.

- Dice La Correspondencia de ayer:

«En breve comenzará la construccion de un edificio en la casa llamada de Canónigos para instalar en él los juzgados de primera instancia.

La casa llamada de Canónigos era propiedad de la comunidad de las Salesas Reales, que no lo han vendido.

La casa que en el solar se levante no la construirán de balde los albañiles, carpinteros y cerrajeros, etc.

Conque vayan VV. tomando nota de lo que cuesta á la nacion el inicuo despojo cometido con la comunidad de las Salesas Reales.

— Segun la última estadística del Veritas, España figura por su marina de vapor en quinto lugar entre las potencias marítimas, siendo las cuatro primeras Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, y en octavo lugar en la marina mercante de vela.

Asegura El Imparcial, ó por lo menos á El Imparcial aseguran, que «por un fenómeno de difícil explicacion, á no tener cierta dosis de malicia, venía perpetuándose en la provincia de Avila una comunidad informe llamada «Asociacion ó universidad de ciudad y tierra,» poseedora del «Valle de Iruelas» y de otras heredades valiosas, sin que la afectasen las leyes de desamortizacion, con arreglo á las cuales se han vendido los bienes del Estado, del municipio y de la provincia.»

Le aseguran tambien á El Imparcial, ó El Imparcial asegura que «últimamente un celoso y honrado gobernador, el Sr. Stárico, consiguió que se aplicasen las leyes y que saliesen á la venta en distintos lotes los bienes de la mancomunidad mencionada, que importan bastantes millones. Pero cuando iba á cumplirse la ley se ha visto en Avila, no sin escándalo y alarma, que se suspenden los remates, y se recela que vuelva á quedar todo como estaba.»

Bien puede asegurarse, sin temor de incurrir en equivocacion, que las manos muertas que tan buena la han tenido para librarse de la desamortizacion (latrocinio la llamó en el Congreso Menéndez Pelayo), son manos liberales.

— El alcalde de Navia dice al ministro de Fomento:

«El hambre y la miseria de la mayor parte de los habitantes de Navia no puede ser satisfecha por las clases realmente acomodadas. Es preciso una mano poderosa y bienhechora que nos ayude; si no, perecerá la mayor parte de estos habitantes, porque no tienen el hábito de mendigar. Trabajo, señor, trabajo es lo que puede aliviar tanta desgracia y miseria.»

A continuacion de lo que antecede añade El Imparcial:

«De Cangas de Tineo nos avisan que ahora, cuando más arrecia el malestar de los labradores, arruinados por la falta de cosechas, acaba de llegar el comisionado de apremios por la contribucion de consumos.»

Hé aquí un comisionado de apremio que en Francia tendría que ser admitido por unanimidad en el gremio de la oportunistas.

— Ayer, segun La Correspondencia, se leyó en el salon de conferencias la carta de un cacique electoral que decía en ella al candidato lo contrario de lo que había dicho, tambien por cartas á ótro.

Hé aquí un cacique que merecía ascender á jefe de partido liberal

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

Dimos ya el resultado de la crísis anunciando los nombres de los nuevos ministros que han de secundar á Mr. de Freycinet en su tarea de salvar á la república... ó de hudirla.

Forman el nuevo gobierno individuos del gabinete Brisson que pasan á ocupar las carteras más importantes, radicales moderados, á quienes se han dado los ministerios de segundo órden, y algun radical genuino y significado, como Mr. Lockroy, prenda de la izquierda radical dentro del ministerio.

Como programa propio anuncia el nuevo gobierno que llevará á la práctica los extremos en cierto modo no políticos del programa Clemenceau: tales como reformas de hacienda, nivelacion del presupuesto, organizacion del trabajo, depuracion del personal administrativo, restitucion del Tonkin, Madagascar, etc., á la dependencia del ministerio de Negocios extranjeros y limitacion del dominio frances en el Tonkin á lo estrictamente necesario.

En realidad, la significacion del ministerio parece ser esta: realizar con los procedimientos gubernamentales del centro una parte del programa radical.

Con respecto al exterior, el ministerio recien formado será acogido con recelo por los gobiernos de tres países: el de Itala, que no puede olvidar la accion del general Boulanger en Túnez; el de Alemania, que tiene recientes los gritos desdeñosos para el imperio germánico que fueron proferidos en una de las últimas sesiones de la Cámara francesa por

los diputados radicales á instigacion de Mr. Clemenceau; y por último, el de España, que tiene más recientes todavía las relaciones celebradas por el señor Ruiz Zorrilla en la casa de uno de los nuevos ministros, Mr. Lockroy.

Que la vida del nuevo gabinete frances, será breve, ya lo anuncian los periódicos de la derecha y de la extrema izquierda, segun los telegramas.

Es un ministerio de tregua y de prueba, al cual están vedadas las cuestiones y las votaciones políticas, cosas sobrado difíciles de evitar en un país de pasiones tan exaltadas como Francia y en una Cámara como aquella, donde basta una frase para levantar una tempestad.

Hay en la Cámara actual unos 230 republicanos del centro y frente á ellos 200 conservadores y 150 radicales. Así es que la alianza de las dos extremas (izquierda y derecha) tiene que dar por resultado una mayoría de nnos 120 votos sobre el centro oportunista, eje de cualquier gobierno republicano.

Bastará que un grupo despierte cualquiera de los grandes problemas políticos que hoy están sobre el tapete, como, por ejemplo la separacian de la Iglesia del Estado, la eleccion de la magistratura, y sobre todo, la revision constitucional, para que resulte un descalabro irremediable al ministerio

Mr. Clemenceau hace, con respecto al nuevo ministerio, el papel de gobernante irresponsable y de detras de la Cortina que en otros tiempos, y con varias situaciones, representó Gambetta. Ha tomado en muchas cosas como modelo á este tribuno de la república y es quien dentro de pocos meses va tomar la herencia de Freycinet.

Si ántes no se hunde la república.

— A consecuencia de la Enciclica del 20 de Abril le 1884 contra la frac-masonería, el presidente de

de 1884 contra la frac-masonería, el presidente de Bolivia ha tomado toda clase de precauciones para preservar al ejército del contagio de la secta. La Patria, diario de aquel país, ha descrito la grandiosa manifestacion que se verificó en la capital para felicitar el jefe del Gobierno, el cual declaró su resolucion de no abandonar la religion de sus antepasados, añadiendo que el gobierno tenía el firme propósito de sostener la religion católica, y que él y el pueblo, gobernantes y gobernados, no se separarían jamás de las sanas doctrinas.

Digna de todo encomio y alabanza es la resolucion adoptana por el Presidente de la República de Bolivia quien al proceder en los términos que lo ha hecho á fin de contrarestar los planes de la masonería, se ha manifestado hijo sumiso y obediente de la Iglesia, dando al propio tiempo una muestra nada equívoca de que conoce y comprende la mision que su elevado cargo le impone, y que no abriga duda ni vacilacion en el cumplimiento de sus deberes, y no es ménos admirable la actitud de la capital de dicha República que revela un fondo de arraigadas creencias y de fervoroso celo por la causa de la verdad, siendo verdaderamente edificante. el consorcio que allí exite entre la autoridad y sus súbditos fuertemente unidos para sostenerse y luchar por los intereses de la Religion.

Dechado admirable, ejemplar insigne que debiera ser imitado y seguido por todos los pueblos y por todos los gobiernos, que si en él se inspiraran ya alcanzarian las ventajas y tocarían los favorables resultados de un proceder tan legítimo como justo, tan razonable como debido, y así caminarían por las vías que la Providencia ha abierto á las naciones para facilitarles la consecucion de su felicidad y bienestar y para la obligacion de todos sus intereses tanto temporales como eternos.

Este proceder principalmente debiera ser seguido por los pueblos de antecedentes católicos como
lo es el nuestro, en donde para mengua y desdicha
nuestra, ha tiempo que los gobiernos puestos al
frente de nuestros destinos, los unos solapadamente
y los otros sin ningun rebozo, han entablado una
lucha contra la Iglesia procurando su ruina y su
exterminio y han concedido la más ámplia libertad
para la difusion de toda doctrina y enzeñanza contraria á ella para amenguar su influencia.

— El Congreso de Méjico ha aprobado el proyecto de vía férrea para barcos á traves del itsmo de Tehuantepec. La subvencion del gobierno mejicano consiste en una concesion de 1.700.000 acres de terreno en Tehuantepec y una anualidad de 1.250,000 duros, pagaderos en quince años. Las obras deberán estar terminadas en 1894. La concesion no será definitiva miéntras un Gobierno extranjero no prometa por su parte otra anualidad de dos millones de duros, pagaderos en quince años. Este Gobierno tendrá derecho á establecer en cada uno de los dos Océanos, á los extremos de la vía, un depósito de carbon exento de la jurisdiccion mejicana.

A dar crédito al mensaje del presidente Cleveland, los Estados-Unidos no se cuidan de aprovecharse de este derecho. Pero se ha notado el interes con que el ministro de Alemania ha seguido la discusion en el Congreso y sus frecuentes conferencias con el autor del proyecto, lo cual ha hecho creer que Bismarko piensa dar su apoyo á la empresa.

EL KULTURKAMPF EN LUXEMBURGO.

Pesa sobre el grande, en opinion de los más egregios protestantes, la amenaza de la persecucion católica.

La carta fundamental del Estado luxemburgués interdice á las Ordenes religiosas la fundacion de establecimientos en en aquel territorio á ménos de autorizadas expresamente para ello por una ley votada en Córtes.

Los redentoristas, sin embargo, contra la letra terminante de semejante prescripcion, no se dice cómo, han conseguido edificar, á vista ciencia y paciencia del país, varios conventos. Todo lo que á la presente hora podemos comunicar, por vía de aclaracion, es lo que tomamos de una nota del Temps, en la que se explica el hecho anti-constitucional por la tolerancia del anterior ministerio Blochhausen, que cerraba los ojos, se dice, ante la propaganda en favor de la causa del Catolicismo que activamente se hacía.

Parece, pues, que el advenimiento de una nueva administracion destruye la obra de la anterior, ofreciéndose á la meditacion filosófica de los grandes reformistas del derecho público, lo que, para realizar el bien comun, puede haber de eficaz en los sistemas representativos, más ó ménos parlamentarios, bajo que se organizan los Estados modernos.

Hé aquí la prueba histórica. «El nuevo ministerio luxemburgués, presidido, por Mr Thilger, presentará á la Cámara un proyecto, segun el cual los redentoristas, por hallarse establecidos ilegalmente en el Luxemburgo, «que darán obligados á cerrar sus conventos y á dejar el pais.»

La aprobacion de este proyecto por la Cámara supónese ser lo más notable.

APUESTA TIPOGRAFICA.

Joseph Mc. Cann, el más rápido cajista de The Herald, de Nueva York, se ha ceñido nuevamente los laureles de la victoria derrotando á W. C. Barnes, el cajista número uno de The World, en un combate tipico de cuatro horas de duracion.

Conviene advertir que Barnes sué el retador; que la apuesta cruzada fué de 500 pesos, y que las condiciones del reto fueron que el tipo empleado sería miñona sólida, sin párrafos, y la copia impresa é idéntica para ambos; que los adversarios vaciarían sus componedores y que por cada minuto empleado en la correccion de pruebas se descontaría una línea á la composicion.

A las once de la mañana dieron principio á sus tareas los dos cajistas, en presencia de unos 200 colegas. Barnes compuso las primeras líneas ántes que su antagonista, pero luego recuperó éste lo perdido, y durante todo el trascurso de la contienda se mantuvieron uno y otro casi á la par, lo que hacía el espectáculo más interesante y dió márgen á varias apuestas.

A las tres y cinco minutos cesó la composicion; Mc. Cann. había compuesto 8.078 emes y Barnes 7.977. En la correccion invirtieron el primero doce y el segundo quince minutos; haciendo las necesarias deducciones, le quedaron al primero 7.787 emes y al segundo 7.400. Ganó, pues, Mc. Cann. cajista de The Herald, por 386 emes. Sus amigos le regalaron una insignia de oro.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 14.—La reunion que ayer noche se celebró en casa del Sr. Cánovas estuvo concurridísima.

Dicese que han sido puestos en libertad los detenidos en Zaragoza.

El general Fajardo sigue grave.

Se ha concedido al Sr. Albareda la gran cruz de

Carlos III.

El Imparcial pide la organizacion de una policía bien reglamentada que descubra la conspiracion de que pueden haber sido el preludio los sucesos de Cartagena.

La Gaceta publica el nombramiento que se anunció del Sr. Sanchez Bregua para la capitanía general de Galicia.

Dicese que se intentó la voladura del puente de Vilches,

Hay indicios de los planes que se proponían los revoltosos,

Los republicanos del distrito de la Universidad han acordado la coalicion.

El ateo ingles Brad Sangh ha salido elegido diputado en cinco distritos y ha tomado asiento en la Cámara.

Se han hecho once prisiones más en Cartagena y algunas en provincias.

El general Fajardo está más aliviado. Los zorrilistas niegan el que hayan tomado participacion en la intentona de Cartagena.

GACETILLA LOCAL.

LAS FIESTAS DEL AÑO ACTUAL.

El Concilio de Nicea, para evitar toda clase de dudas, determinó que la fiesta de la Pascua se celebrase invariablemente el domingo inmediato al plenilunio que sigue al equinocio de primavera; de esa determinacion se deducen las demas fiestas movibles del calendario gregoriano.

En el presente año dicho plenilunio no se verificará hasta el 18 de Abril (Domingo de Ramos), y la Pascua el 25.

Llega, pues, al límite máximo, puesto que el equinocio de primavera es generalmente el 21 de Marzo y los meses lunares guardan su período costante de veintiocho días.

Las demas referidas fiestas tambien sufren el

correspondiente retraso.

El 7 de Marzo es Domingo de Carnaval; el 10, Miércoles de Ceniza; el 22 de Abril, Juéves Santo; el 3 de Junio, la Ascension del Señor; el 13 Pentecostés; el 20, la Santísima Trinida I, y el 24, ó sea el día de San Juan, la fiesta del Corpus.

La última vez que ocurrió idéntico caso, fué el año 1734, reigando en España Felipe V, haciendo, por consiguiente, 152 años: ya no se volverá á repetir hasta dentro de cincuenta y siete años, en el año 1943.

Atribuye la supersticion en estos años toda clase de desgracias y calamidades; pero uira vez más se han demostrado sus absurdas creencias, puesto que en los años de 1666 y 1734 no registró la historia ningun suceso adverso de gran trascendencia.

Bases á que han de ajustarse los maestros de todas las escuelas de párvulos de España que aspiren á los premios ofrecidos por la infanta Isabel como presidenta general del Patronato de escuelas de párvulos.

«1.a Se concederán 12 premios de primera clase, de 500 pesetas cada uno, al que acompañará un diploma de honor, y otros 18 de segunda clase, de 250 pesetas cada uno.

2.ª A estos premios podrán optar todos los maestros y maestras de las escuelas de párvulos de cada uno de los diez distritos universitarios de España sometidas á la inspeccion y vigilancia del Patronato.

3.ª Los referidos premios se otorgarán á los maestros que acrediten tener mejor organizada la escuela de párvulos que regenten, asistir á ella con más puntualidad y exactitud, reunir matrícula más numerosa, dar á los niños instruccion más esmerada de la doctrina cristiana y demas enseñanzas prescritas por la ley, y presentarlos con mejores modales de urbanidad.

4.ª Para la adjudicacion de los premios atenderá la seccion directiva á los informes de las señoras vocales y auxiliares á cuya inspeccion y vigilancia estén sometidas las escuelas, y en los puntos donde todavía no hubieran sido nombradas dichas señoras, al informe de los señores curas-párrocos é inspectores oficiales correspondientes.

5.ª Estos datos deberán remitirse á la secretaría del Patronato, calle de Goya, número 6, ántes del día 16 de Febrero próximo venidero.»

Hé aquí el programa de la velada de música y canto que, segun ayer digimos, se verificará mañana á las siete y media de la noche en los nuevos salones de la sociedad La Protectora:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonia, á grande orquesta, Enrique V.-Mercadante.

Romanza, por el Sr. Fuster.

- Aria de la ópera Semiramis, por el señor Palou.—Rossini.
- 4.º Romanza de la ópera Aida, por el Sr. Espinosa.—Verdi.
- Nocturno para piano, por el Sr. Serra. Baur. Terceto de la ópera Guillermo Tell, por

los Sres. Espinosa, Tomas y Ordinas.—Rossini. SEGUNDA PARTE.

1.º Sinfonía, por la orquesta, El Caballo de Bronce.—Auber.

2.º Romanza, por el Sr. Binimélis.

3º Fantasía para piano, á 4 manos, por los Sres. Llorens y Pinto.

4.º Romanza, por el Sr. Tomas. 5.º Romanza, por el Sr. Ordinas.

6.º Polonesa para piano, á 4 manos, por los Sres. Lladó y Banqué.—Chopin.

TERCERA PAPTE

Sinfonia, Las Alegres Comadres de Widsor, por la orquesta.-Nicolai.

2.º La mia Bandiera, Romanza, por el señor Gelabert.-Rótoli.

3.º Sempre sempre, Romanza, por el Sr. Valenzuela.—Arditi.

4.º Romanza, por el Sr. Bosch.

Duo de la ópera La Forza del Destino, por los Sres. Binimélis y Garau.—Verdi.

Primera Lágrima, por la orquesta.-Marques.

Ha sido nombrado Director de sanidad del puerto de Alcudia el jóven médico de Pollensa D. Guillermo Bosch y Domenge.

Le felicitamos.

En la próxima semana es esperada en Menorca la escuadra de Instruccion del Mediterráneo.

Segun un colega de esta capital, el Gobierno acaba de conceder la cantidad de veinte y tres mil pesetas para reparacion de la carretera de Palma á Sóller, añadiendo que está á la firma del Ministro la real órden aprobatoria del proyecto de carretera de Inca á Lluch.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor Menorca, procedente de Mahon, con balija 17 pasajeros y mercancías.

A las nueve lo ha efectuado el vapor Bellver, de Barcelona, con la correspondencia 56 pasajeros y carga.

Por efecto de los últimos terremotos de la provincia de Granada, ha aparecido en Alhama un gran manantial de agua caliente medicinal Para examinarle han salido de aquella capital varias personas de competencia y autoridad en el asunto.

Se han hallado grandes y muy ricos depósitos de mineral de plata cerca de Port Arthur en Ontario, en el Lago Superior (Estados Unidos), cuyo sítio está incluido en la formacion de la célebre mina Islote de Plata.

Cinco hombres han tomado á su cargo las obras y se está ya embarcando mineral. Se ha invertido medio millon de duros á la empresa, y una de las minas ha sido vendida en 250,000 duros. Se han construido 60 millas de carretera y se ha contratado la construccion de un ferro carril.

A la hora de entrar en máquina EL ANCORA no se nos había entregado el apartado ni repartido la correspondencia á causa de haber llegado el vaporcorreo con dos horas de retraso, sin duda por el mal tiempo que reina en el mar. Por este motivo no extrañen nuestros abonados que no publiquemos el acostumbrado alcance.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15, á las 10'45 n. Es inexacto que hayan ocurrido desórdenes en Gerona y Zaragoza

Está preso en Cartagena el indivíduo que condujo la bandera tricolor al Castillo.

Hay escasez de noticias políticas.

Madrid 15, á las 11'15 n. Continúan las dificultades sobre los nombramientos pendientes.

Segun una version ministerial sólo se sospecha que estuvieran complicados en la sublevacion de Cartagena algunos sargentos; y segun otra version tiene mayor alcance.

Madrid 15, á las 11'15 n. El Progreso ha publicado una carta del Secretario de Zorrilla, fechada en Cartagena, desmintiendo que haya Zorrilla tomado participacion en la in-

Alemania ha arriado la bandera en el archipiélago de Samoa.

tentona.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 15, á las 3'10 t. Renta perpetua 4 por 100 55.75 Amortizable . . . Hipotecarios de Cuba. . .

SECCION DE ANUNCIOS

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CANGO

Llegenda prenayque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdaguer.—Un tomo en 8.º prolongado.

OBRAS DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA, pre-cedidas de su vida, escrita por el Ldo. D. Luis Muñoz, Ministro de S. M. én su Real Consejo de Hacienda: con diferentes elogios que le han tributado Papas, Santos y Doctisimos varones.—Consta de seis tomos en foleo impreso con caracteres muy legibles en papel de hilo. Se vende al infimo precio de 17 pesetas en rústica.

COLECCION DE LECTURAS RECREATIVAS PUBLI cadas en el Mensajero del Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Luis Coloma S. J.—Segunda série.

LAS VIAS DEL CORAZON, RELATO DE AYER. Novela escrita por D. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus. Dos tomos en 4.º

LA VENGANZA DE UN JUDIO. Novela recomendada por el cardenal Wissemam, original de C. Guenot.-Un tomo en 8.º prolongado.

JESUCRISTO EN EL EVANGELIO Y EN LA SAGRAgrada Eucaristía, su influencia sobre el indivíduo y la sociedad. Sermones predicados por el Ilmo. Sr. Doctor D. Benito Sanz y Fores, Obispo de Oviedo. Consta de tres tomos en 4.º

CUENTOS ESCOGIDOS de los hermanos Grimon.—Un tomo en 8.º mayor.

FE ESPERANZA Y CARIDAD, por Antonio Flores .-Dos tomos en 4.º

LA DISCRETA Y LA LOCA. Relato histórico del comienzo de este siglo por el P. Juan José Franco, S. J.-Dos tomos en 4.º

VÍRGEN Y MARTIR. Novela histórica (escenas y costumbres de los primeros siglos del cristianisms), por Bienvenido Conim.-Un tomo en 8.º

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en orden à la ilustracion y política, por D. Fr. Jacinto Maria Martinez y Saenz, Obispo de la Habana.-Dos tomos en 4.°

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Coleccion de homónimos, sínónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciacion equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3." edicion corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguid.—Un tomo en 8.º de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT .-Un tomo en 4.°

LA AGONIA DE JESUS. Tratado del sufrimiento moral por el R. P. Blot, y traducido al castellano por D. Joaquin Rubió y Ors.—Tres tomos en 4.º

FABULAS ASCETICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbitero. Cuarta edicion corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.º

EXAMENES PARTICULURES SOBRE DIVERSAS MAterias peculiares á los eclesiásticos y á todas las personas que deseen adelantar en la perfeccion cristiana, por Tronson, superior del seminario de San Sulpicio. Traducidos del frances por un sacerdote deseoso de su propio aprovechamiento y el de sus hermanos eclesiásticos.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en frances por Mons. Cárlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATOlicismo liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Phro., con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

NOCIONES DE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA por D. José de Manjarres, catedrático de Teria é Historia de las Bellas Artes y Director, y de la de las Buenas letras de la misma ciudad. Un tomo en 8.º prolongado de 190 páginas, impreso en papel vitela, y adornada con 80 grabados.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIpe II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

SEIS NOVELAS DEL P. JUAN JOSÉ FRANCO, S. J. Se titulan: Un manuscrito de familia, -Benjamina, -Las trenzas de Aurora,-Las conspiradoras,-Pan y queso,—Del infierno al paraiso. Un tomo en 4.°

EN 862

estudio histórico sobre la Institucion Pontificia en el que se demuestran los beneficios que á ésta debe la humanidad, precedido de una carta autógrafa del

Y ESCRITA POR

D. Eduardo Blasco

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

Esplendida edicion ilustrada con los retratos de todos los Papas, desde S. Pedro hasta S. S. Leon XIII, esmeradamente hechos al cromo. Previa censura eclesiástica.

Esta inferesante obra se publicará por entregas de OCHO GRANDES PAGINAS, en excelente papel, de abundanie y clara leciura, esmerada impresion y tipos elzevirianos nuevos.

Ilustrarán la obra ademas de las correspondientes portadas, magnificos retratos de todos los Pontifices hechos al cromo en multitud de colores.

Las dos entregas y dos retraios que se repartirán semanalmente sólo costarán

Dos reales en toda España.

Se suscribe en la Libreria de Propaganda Católica.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOL.

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administracion tomado en sesion del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta genera! ordinaria en el domicilio social (Danús 1), el día 34 del mes corriente, á las once de su mañana; conforme dispone el articulo 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la reunion, en las oficinas de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agricola, Industrial y Comercial de Manacor-El Director gerente interino, Guillermo Creus.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

Por acuerdo de la Comision Inspectora se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.— El administrador, José Astier.

AVISO.—Se venden todos los muebles y demas ajuar de una familia que se traslada á Barcelona. Calle de San Miguel 102, 1., 1. 3 - 2

DEDICKL L RECHERDO DE SU

ALQUILER.-En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reune las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa. Informarán en la administracion de este periódico.

En la calle del Socorro núm. 46, hay una cochera para alquilar. Informarán en el piso principal.

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

FOTOGRAFIA

125

125

Olmos Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños. 125 Olmos

15 - 1125

Helados.

Se servirán mañana con estraquinos desde el medio dia hasta la noche inclusive en Ca'n Juan de s' Aigo, (Fiol núm. 9), de crema, de turron imperial, á la vainilla, piña del Celeste Imperio, Albaricoque de damasco y del rico Biscuit glacé, última novedad de París.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse à las prescripciones del nuevo código de comercio á tener de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 22 de Agosro último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos, la Junta de Gobierno ha acordado que el ya citado día 24 del actual y despues de terminada la Junta ordinaria se reunan los señores accionistas en Junta extraordinaria, siempre que para dicho acto se halle representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebracion de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 1886. - El Administrador.



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento de la

SEÑORA DOÑA TERESA SOCIAS DE MORAGUES

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo 17 de los corrientes en la parroquial iglesia de San Jaime, serán en sufragio de su alma.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.